

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARÍA DE DON ANTONIO HUERTA TROLEZ

Edicto

Yo, Antonio Huerta Trolez Notario del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en la misma capital,

Hago saber: Que a resultas del contrato de financiación a comprador de automóviles número A-0192695, de fecha 30 de agosto de 1996, suscrito entre Ford Credit Europe Plc Sucursal en España, como financiador, y don Juan Carlos García Anillo, como comprador, se sigue en mi Notaría, a instancia de Ford Credit Europe Plc Sucursal en España, procedimiento extrajudicial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 50/1965, de 17 de julio, sobre Venta a Plazos de Bienes Muebles, en relación al artículo 1.872 del Código Civil, para la subasta notarial del vehículo Ford «Fiesta Surf» 1.8, número de bastidor VS6XXWPF37515, matrícula LU-2161-T, señalándose para la celebración de la misma el día 16 de junio de 1998, a las doce horas, en el domicilio de la Notaría, en Madrid, calle Lagasca, número 105, tercero, derecha, con las siguientes prevenciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 900.000 pesetas.

Segunda.—En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, el día 30 de junio de 1998, a las doce horas, en la que servirá, como tipo mínimo, el 75 por 100 del fijado para la primera.

Tercera.—La documentación correspondiente al indicado vehículo y demás documento están de manifiesto en mi Notaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante dicha titulación.

Cuarta.—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar, previamente, en esta Notaría una cantidad equivalente, por lo menos, al 15 por 100 efectivo del tipo que corresponda a cada subasta, sin lo cual no serán admitidos.

Madrid, 24 de abril de 1998.—El Notario, Antonio Huerta Trolez.—25.252.

NOTARÍA DE DON ANTONIO HUERTA TROLEZ

Edicto

Yo, Antonio Huerta Trolez Notario del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en la misma capital,

Hago saber: Que a resultas del contrato de financiación a comprador de automóviles número A-0010391, de fecha 5 de mayo de 1994, suscrito entre Ford Credit Europe Plc Sucursal en España, como financiador, y doña María del Carmen Martín Estévez, como compradora, se sigue en mi Notaría, a instancia de Ford Credit Europe Plc Sucursal en España, procedimiento extrajudicial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 50/1965, de 17 de julio, sobre Venta a Plazos de Bienes Muebles, en relación al artículo 1.872 del Código Civil, para la subasta notarial del vehículo Ford «Courier Kombi», número de chasis BAF5PK86450, matrícula CA-6155-AU, señalán-

dose para la celebración de la misma el día 16 de junio de 1998, a las doce horas, en el domicilio de la Notaría, en Madrid, calle Lagasca, número 105, tercero, derecha, con las siguientes prevenciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 750.000 de pesetas.

Segunda.—En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, el día 30 de junio de 1998, a las doce horas, en la que servirá, como tipo mínimo, el 75 por 100 del fijado para la primera.

Tercera.—La documentación correspondiente al indicado vehículo y demás documento están de manifiesto en mi Notaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante dicha titulación.

Cuarta.—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar, previamente, en esta Notaría una cantidad equivalente, por lo menos, al 15 por 100 efectivo del tipo que corresponda a cada subasta, sin lo cual no serán admitidos.

Quinta.—El adjudicatario del vehículo deberá pagar en la Notaría la diferencia entre la cantidad consignada para tomar parte en la subasta y el tipo en el que el vehículo haya sido finalmente rematado en el plazo de dos días hábiles.

Madrid, 22 de abril de 1998.—El Notario, Antonio Huerta Trolez.—25.257.

NOTARÍA DE DON ANTONIO HUERTA TROLEZ

Edicto

Yo, Antonio Huerta Trolez Notario del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en la misma capital,

Hago saber: Que a resultas del contrato de financiación a comprador de automóviles número A-00061327, de fecha 28 de mayo de 1994, suscrito entre Ford Credit Europe Plc Sucursal en España, como financiador, y doña Belén de la Herran Vidaurrazaga, como compradora, se sigue en mi Notaría, a instancia de Ford Credit Europe Plc Sucursal en España, procedimiento extrajudicial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 50/1965, de 17 de julio, sobre Venta a Plazos de Bienes Muebles, en relación al artículo 1.872 del Código Civil, para la subasta notarial del vehículo Ford «Escort», número de bastidor VS6AXXW-PAARM32417, matrícula MA-5913-BN, señalándose para la celebración de la misma el día 16 de junio de 1998, a las doce horas, en el domicilio de la Notaría, en Madrid, calle Lagasca, número 105, tercero, derecha, con las siguientes prevenciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

Segunda.—En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, el día 30 de junio de 1998, a las doce horas, en la que servirá, como tipo mínimo, el 75 por 100 del fijado para la primera.

Tercera.—La documentación correspondiente al indicado vehículo y demás documentos están de manifiesto en mi Notaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante dicha titulación.

Cuarta.—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar, previamente, en esta Notaría una cantidad equivalente, por lo menos, al 15 por 100 efectivo del tipo que corresponda a cada subasta, sin lo cual no serán admitidos.

Madrid, 22 de abril de 1998.—El Notario, Antonio Huerta Trolez.—25.256.

NOTARÍA DE DON MARIO SIGNES PASCUAL

Subasta notarial

Yo, Mario Signes Pascual Notario del Ilustre Colegio de Albacete, residente en Abanilla (Murcia),

Hago saber: Que ante mí se tramita ejecución extrajudicial de hipoteca (número provisional de expediente 2/1995), a instancia del acreedor, señor don Georges Haddad.

Que procede la subasta de la finca hipotecada: Mitad indivisa de una finca rústica en término de Abanilla (Murcia), partido de Balonga, paraje de «El Majal Alto», de cabida 313 hectáreas 19 centiáreas, dentro de cuyo perímetro, y junto al lindero este, se han construido dos pozos sondeos (pozos 1 y 2), distantes entre sí unos 70 metros; propiedad, esta mitad indivisa, de los deudores, los consortes don José Antolín García Tovar y doña María Dolores Cerezuela Pintado (vecinos de Murcia, con domicilio en la plaza de los Apóstoles, número 18, 2.º A), inscrita la finca en el Registro de la Propiedad número 2 de Cieza, tomo 777, libro 139, folio 120, finca 10.299.

Que la subasta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Lugar: Notaría de Abanilla, carretera a Macisvenda, sin número, bajos edificio «Litigio».

Día y hora: Primera subasta, 25 de junio de 1998, a las diez horas.

Segunda subasta, en su caso, 16 de julio de 1998, a las diez horas.

Tercera subasta, en el suyo, 6 de agosto de 1998, a las diez horas.

Tipo: 25.000.000 de pesetas, para la primera subasta; el 75 por 100 de la citada cantidad para la segunda y la tercera, sin sujeción a tipo.

Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los postores, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en esta Notaría el 30 por 100 de la cantidad que sirva como tipo para la respectiva subasta. Celebrándose una tercera subasta, deberá consignarse un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Documentación: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario, podrán consultarse en esta Notaría.

Advertencias: Todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca continuarán subsistentes. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Abanilla, 5 de mayo de 1998.—El Notario, Mario Signes Pascual.—25.201.